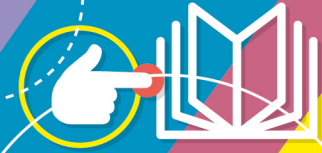


Concurso **de Cuento y poesía** 2023



**Reglamento del Concurso Colegial
de Cuento y Poesía BEYCRA 2023**

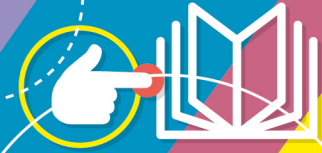


Justificación

La Dirección de Recursos Tecnológicos en Educación del Ministerio de Educación Pública, por medio del Departamento de Bibliotecas Escolares y Centro de Recursos para el Aprendizaje BEYCRA, le invita a promover en su institución educativa, el Concurso Colegial de Cuento y Poesía, el cual se llevará a cabo únicamente en los centros educativos de secundaria, organizado por las bibliotecas escolares y CRA y, con la colaboración anuente de los docentes de Español, y de otras especialidades del currículo.

El propósito principal es fomentar los procesos reflexivos de producción escritural en las personas estudiantes para que externen su opinión crítica en torno a temáticas actuales que los involucran, activamente, como miembros del sistema educativo. Lo anterior, amparados en los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* de la Agenda 2030, los cuales, en sus propuestas, garantizan una vida sana y productiva para toda la comunidad a cualquier edad. Además, ofrecer una educación inclusiva, equitativa y de calidad. Y, por último, fortalecer la igualdad de género en los diferentes ámbitos de la sociedad costarricense.





Partiendo de las orientaciones estratégicas que se persiguen actualmente en el MEP, el *Concurso Colegial de Cuento y Poesía* motiva a toda la comunidad educativa, de la modalidad de secundaria, para que asuman un rol activo como escritores, y de esta manera, analizar el panorama social, comunicativo y político en el cual se desenvuelven en sus comunidades. A través de las artes literarias, el ser humano logra proyectar su pensamiento de manera convincente, veraz y fidedigna. Asumiendo un papel transformador para su comunidad educativa ante los cambios sociales recurrentes y acelerados de la Posmodernidad.

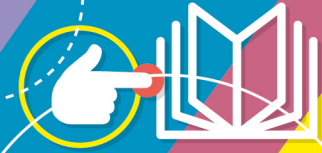
Por otra parte, se pretende dar respuesta a la *Política de Fomento de la Lectura (2013)*, la cual menciona, en tres de sus prioridades, la importancia de brindar espacios en el centro educativo para fomentar la escritura en la población joven y adulta:

- **Prioridad 10:** fomentar la lectura y la escritura en las modalidades de educación de personas jóvenes y adultas, con el fin de impulsar el pensamiento crítico sobre temáticas de actualidad.
- **Prioridad 13:** crear, fortalecer y dinamizar las bibliotecas y centros de recursos para promover la comprensión lectora y apoyar los procesos de enseñanza- aprendizaje en las instituciones educativas.
- **Prioridad 15:** establecer alianzas entre el Ministerio de Educación Pública y otras entidades como las universidades, editoriales y otras. Lo anterior para la formulación, desarrollo de proyectos de fomento, animación de la lectura y la escritura (pp. 16-17).

Asimismo, además de fomentar la escritura mediante este concurso, también, se está organizando un *Encuentro Colegial de Escritores* para realizar un convivio virtual con los participantes, en donde estarán presentes: bibliotecólogos, estudiantes, padres de familia, patrocinadores y funcionarios del MEP. Dicho encuentro se realizará por medio de la plataforma digital *Microsoft Teams*, de 8:00 a.m. a 11:00 a.m., el **viernes 25 de agosto de 2023**. El enlace se les hará llegar en la convocatoria correspondiente vía correo electrónico.

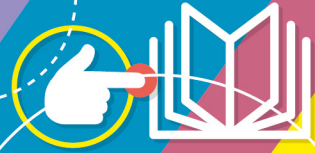
A continuación, se presenta el reglamento que regirá para la edición del *Concurso Colegial de Cuento y Poesía 2023* y el *Encuentro Colegial de Escritores 2023*:

1. El tema propuesto, por el Departamento BEYCRA, para este año 2023, es el siguiente: **Los memes y su repercusión en el contexto socio-cultural en Costa Rica**; este tema se eligió debido a que existe un uso informativo constante, a nacional, de este tipo de texto no literario en las plataformas virtuales que permite cuestionar situaciones de orden social, humorístico, político, ético, moral, deportivo, psicológicos, familiares, educativos, económicos, etc. El meme al ser un texto breve y sin autoría permite su difusión fácilmente entre los internautas. Por otra parte, su consumo se puede viralizar



dependiendo de la creatividad, el tratamiento del contexto y la estructura del contenido con el que se elabore. Este contenido curricular está presente en los *Programas de Estudio de Español de III Ciclo y Educación Diversificada (2017)* como un eje temático: generando una competencia comunicativa metódica al permitir interpretar y cuestionar íconos verbales y no verbales que se amalgaman para construir significados divergentes. Por lo que se les invita, cordialmente, a los estudiantes de secundaria, a exteriorizar sus opiniones mediante la escritura de un cuento o una poesía.

2. El concurso está dirigido a discentes que se encuentran matriculados en los centros educativos de secundaria de las distintas modalidades del Ministerio de Educación Pública y de instituciones privadas.
3. Cada centro educativo conformará una **comisión institucional** integrada por: el director, un docente de Español o alguno de otra especialidad, y coordinada, por el bibliotecólogo del colegio.
4. Esta comisión institucional promoverá un **taller de cuento y poesía** para los estudiantes, con algunos aspectos teóricos básicos sobre la escritura de textos literarios; así como, diversas generalidades o especificidades del tema correspondiente para el año 2023.
5. El cuento no debe sobrepasar las mil palabras, una extensión máxima de dos páginas, y, mínima de una.
6. La poesía no debe sobrepasar las quinientas palabras, una extensión máxima de dos páginas, y, mínima de una.
7. **El texto literario debe venir con la debida corrección de estilo efectuada por el docente de Español que integra la comisión institucional.**
8. El texto literario redactado por el estudiante debe ser original e inédito.
9. La producción literaria debe de realizarse en la biblioteca del centro educativo, en el hogar o en el aula del docente, y de ser necesario, con el debido acompañamiento virtual o presencial de algún miembro de la comisión institucional.
10. La comisión institucional debe seleccionar el mejor escrito de cada género de los alumnos participantes, y ser presentados y reconocidos en un acto cívico o actividad académica, ya sea presencial o virtual donde participe toda la comunidad educativa.



11. La comisión institucional debe elegir el mejor escrito de cada género, uno de cuento y uno de poesía solamente, para proceder a registrarlos en el formulario facilitado por el Departamento BEYCRA, en la fecha que se les indicará en el cronograma. (Importante*).

12. La comisión institucional debe realizar el registro a los **dos participantes** en el siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/J1HcF71DQC> **del 19 al 23 de junio de 2023 únicamente. Este formulario estará disponible las 24 horas y es indispensable llenarlo en la fecha indicada sin falta, por cuanto no se abrirá dicho enlace posteriormente.**

13. Subir, solamente, en un archivo de **Word** los escritos literarios participantes de cuento y poesía, durante la semana de inscripción. (Lo anterior para no tener ningún inconveniente cuando se elabore la respectiva antología a fin de año).

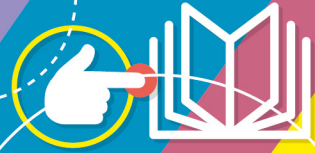
14. Los textos literarios serán publicados en la antología que crea el Departamento BEYCRA, tal y como fueron inscritos, ya sea con faltas ortográficas o inconsistencias de redacción. Es vital que el docente de Español revise el cuento o la poesía antes de que lo suban al formulario. La comisión institucional debe enviar la autorización formal del padre o el responsable del menor para la difusión de los textos redactados por los estudiantes cuando realicen la inscripción. **(Se adjunta el formato al final de este reglamento).**

15. El centro educativo que desee participar y compartir las experiencias de los dos estudiantes en el *Encuentro Colegial de Escritores* podrán elaborar un video **-uno por institución- que no supere los 3 minutos (lo anterior es de carácter opcional y no tiene premiación)**. El video debe de exponer, de forma clara y sencilla, la experiencia en torno a la producción textual creada **(al final del reglamento se adjuntan algunas recomendaciones para su elaboración)**.

Debe enviarse (editado) al correo carlos.gonzalez.hernandez@mep.go.cr, únicamente, del 19 al 23 de junio de 2023. (Importante*).

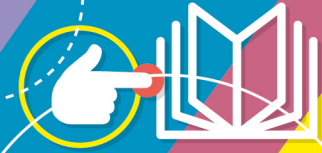
Si necesita más información, diríjase a su comisión de su centro educativo o al correo electrónico: carlos.gonzalez.hernandez@mep.go.cr

También puede contactarme, al teléfono 22-55-35-25, ext. 4630, con el asesor nacional de Español, M.L. Carlos González Hernández, coordinador del concurso y el encuentro. **Mi horario de atención para cualquier consulta es lunes, miércoles y viernes (presencial) y martes y miércoles (teletrabajo) de 6:00 a.m. a 2:00 p.m. También, me pueden contactar por medio de la plataforma de Microsoft Teams**



**Anexamos el cronograma del concurso Colegial de Cuento y Poesía 2023
y Encuentro Colegial de Escritores 2023**

Conformación de la comisión institucional	Taller de cuento y poesía en el centro educativo (a cargo del docente de Español y el bibliotecólogo)	Producción de los textos en la biblioteca o en el aula del docente	Revisión y selección de los textos por la comisión	Premiación por parte del comisión	Registro de los textos literarios en el formulario correspondiente y envío del video (solo se permite un video por institución y es de carácter opcional)	Encuentro Colegial de Escritores
Febrero, marzo y abril	Abril y mayo	Mayo y junio	Junio	Junio	Junio (del 19 al 23 de junio)	Viernes 25 de agosto



Autorización para la utilización de la producción escrita, recurso audiovisual, fotografías, uso de la imagen y la voz de la persona estudiante.

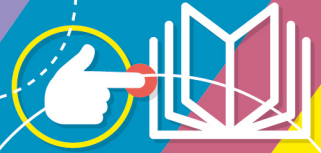
La Dirección de Recursos Tecnológicos en Educación, por medio del Departamento de Bibliotecas Escolares y Centro de Recursos para el Aprendizaje, solicita su autorización para hacer uso y exposición de la producción literaria, recursos audiovisuales, fotografías, uso de la imagen y la voz de la persona estudiante participante, en las actividades coordinadas para la realización del webinar del Encuentro Colegial de Escritores como parte del Concurso Colegial de Cuento y Poesía; además, de su publicación en la página web y en las redes sociales (Facebook, Instagram, YouTube) del Ministerio de Educación Pública. Por lo anterior, si está de acuerdo, por favor, completar la siguiente información. En caso de ser un estudiante menor de edad, el padre, la madre o el encargado deberán completar la siguiente información:

Yo..... número de cédula:padre, madre o encargado de
número de cédula, autorizo el uso de la producción literaria de su total autoría, así como las fotografías, recursos audiovisuales, uso de la imagen y voz, en las actividades coordinadas para la realización del webinar del Encuentro Colegial de Escritores como parte del Concurso Colegial de Cuento y Poesía; así mismo, de su publicación en la página web y en las redes sociales (Facebook, Instagram, YouTube) del Ministerio de Educación Pública, en las que esté presente y sin fines de lucro.

Firma..... Fecha.....

En caso de ser un estudiante mayor de edad, deberá completar la siguiente información: Yo.....
número de cédula autorizo el uso de la producción literaria de mi total autoría, recursos audiovisuales, fotografías, uso de la imagen y de voz en las actividades coordinadas para la realización del webinar del Encuentro Colegial de Escritores como parte del Concurso Colegial de Cuento y Poesía; además, de su publicación en la página web y en las redes sociales (Facebook, Instagram, YouTube) del Ministerio de Educación Pública, en las que esté presente y sin fines de lucro.

Firma..... Fecha.....

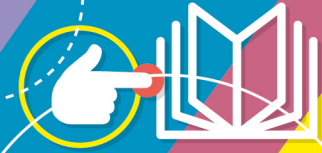


Fotocopia de la cédula

Cédula del estudiante mayor de edad, padre de familia o encargado

Cara frontal de la cédula de identidad

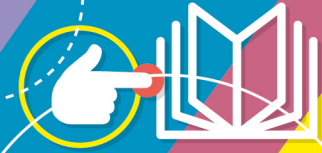
Cara posterior de la cédula de identidad



Guía para la elaboración del video para participar en el Encuentro Colegial de Escritores 2023

El video debe de presentar, de forma clara y sencilla, la experiencia en torno a la producción textual creada y, se recomienda para su elaboración, lo siguiente:

- 1.** Si utiliza el teléfono, grabar el video en forma horizontal.
- 2.** La duración máxima debe ser de 3 minutos.
- 3.** Utilizar buena entonación, vocalización y proyección de la voz.
- 4.** En el video, debe venir el nombre del centro educativo, nombre o nombres de los estudiantes. Al finalizar el video, colocar los créditos tanto de los participantes como de la música o imágenes utilizadas. Incluir los logos o escudos respectivos: MEP, centro educativo, biblioteca (si existe).
- 5.** Al inicio, preferiblemente, debe mencionarse la institución u organización a la que pertenece el o los estudiantes.
- 6.** También, referirse, en algún momento del video, el Concurso de Cuento y Poesía 2023 y el Encuentro Colegial de Escritores 2023 del Ministerio de Educación.
- 7.** Preferiblemente, usar fondos que no distraigan al usuario (liso, oficina, biblioteca, entre otros. Evitar ventanas con mucha luz, dormitorios u otras áreas del hogar).
- 8.** Si lo graba en exteriores, cuidar los sonidos del ambiente como el viento, personas, animales, automotores, entre otros.
- 9.** Evitar las diferencias de sonido, al alejarse o acercarse al dispositivo mientras está grabando. Realizar tomas en un primer plano (cara o medio cuerpo) para captar mejor el audio.
- 10.** Buscar una iluminación adecuada, de fuente natural, primordialmente, o reforzada con luces.
- 11.** La iluminación debe estar del lado norte de la persona que realizará la disertación.
- 12.** En cuanto a la vestimenta, si es posible, utilice ropa con colores lisos. Las camisas de rayas o con cuadros dejan efectos no deseados en la grabación.
- 13.** Procure mantener el dispositivo de grabación (celular o cámara) en un lugar fijo. Preferiblemente, usar un trípode o mesa apoyo, para evitar movimientos durante la grabación. Utilizar la cámara trasera del dispositivo para una mejor calidad. No emplear audios de fondo, solo la voz. Contar con buena iluminación (luz natural) que le dé al frente o los



costados, nunca atrás. Calidad del video: media y, en la primera pantalla, debe venir el logo del MEP.

14. Si incluye imágenes que estas sean propias o que posean licencia Creative Commons. Recuerde tener los permisos correspondientes para publicar videos con personas menores de edad.

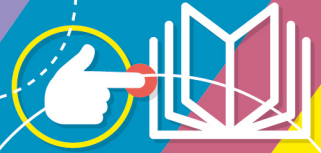
15. Si incluye texto o música de otros autores, cumplir con la Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos.

16. Debe haber subtítulos en el video para cumplir con la normativa de inclusividad que promociona el MEP. Además, acatar las reglas ortográficas y de redacción pertinentes. *(Indispensable).

17. El formato de los videos deben ser entregados en MP4 (h.264). Perfil del video: HD 720p, 60 fps (1280 x 720).

18. Puede ser tipo entrevista o conversatorio. Te damos algunas ideas de preguntas que podrías desarrollar. (No es necesario que respondas todas). *Nota: si deseas, puedes hacer uso de algún meme que te llamó la atención para la creación de tu video y que está asociado a tu cuento o poema. Eso sí, bajo ninguna razón deben utilizar memes ofensivos, discriminatorios, misóginos, xenofóbicos y con contenido erótico. En caso de que el video abarque alguno de los puntos mencionados anteriormente, será descartado completamente para difundirlo durante el Encuentro Colegial de Escritores 2023.

- ¿Qué opinas de los memes y su difusión en mi colegio?
- ¿Por qué los memes son tan llamativos en nuestra época?
- ¿Te gusta elaborar memes y compartirlos en tus redes sociales?
- ¿Es importante analizar memes en las clases de secundaria?
- ¿Son los memes un medio eficaz para las compañías de publicidad?
- ¿Por qué los medios de comunicación masiva fomentan el uso de los memes?
- ¿Cómo ha sido tu experiencia de vida al compartir memes?
- ¿Cuál es la razón de que los costarricenses inventemos tanta cantidad de memes en las redes sociales?
- ¿Es el meme una forma de bullying?



Este video debe de ser enviado, únicamente, al correo que se brinda a continuación, y que estará disponible del 19 al 23 de junio de 2023: carlos.gonzalez.hernandez@mep.go.cr

Recordatorio: si desean participar en el *Encuentro Colegial de Escritores 2023*, deben enviar el video con el formulario de autorización lleno y firmado.

Trataremos de presentar todos los videos el día del webinar, pero en caso de que sean muchos, se escogerán los que más estén vinculados con el tema de la edición de este año, por la calidad del video, y que cumplan con el tiempo estipulado en el reglamento.